



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**
Código 16ENI2-71940

2^{do} LLAMADO A CONCURSO PARA SCOUTING TECNOLÓGICO

El Proyecto Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta, Consorcio HEUMA UA-UCN del Programa "Nueva Ingeniería para el 2030" de ANID, busca apoyar a las universidades chilenas que imparten carreras de ingeniería civil en el proceso de implementación de planes estratégicos destinados a transformar bajo estándares internacionales sus facultades de ingeniería. Los ámbitos en los cuales se busca impactar son: enseñanza de ingeniería, investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento para lo cual se han planteado los siguientes objetivos específicos a) Formar ingenieros/as y postgraduados/as con competencias relevantes para la sociedad en ámbitos de I+D orientadas por misión, por aplicación y transferencia de tecnologías, por innovación y por el emprendimiento. b) Transformar las mallas curriculares, tanto en duración como en contenidos y metodologías activas, para alcanzar estándares de clase mundial en la formación de ingenieros/as. c) Aumentar y consolidar la vinculación con la industria y la sociedad a nivel nacional e internacional, para producir impacto relevante en su entorno. d) Potenciar las capacidades de las facultades de ingeniería en ámbitos de investigación aplicada, de desarrollo y transferencia de tecnologías, de innovación y emprendimiento, en ambientes multidisciplinarios y multiculturales. e) Fortalecer los vínculos y alianzas internacionales para asegurar un proceso de transformación de clase mundial. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta se encuentra en búsqueda de un profesional para el cargo de **Scouting**.

El proyecto busca, entre otros objetivos, mantener la información de los indicadores asociados al Proyecto ING2030 de forma oportuna, completa y fidedigna, así como contar con informes periódicos que permitirán agilizar la toma de decisiones y el oportuno cumplimiento de los objetivos del proyecto.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre Cargo	Scouting Tecnológico
Área Prioritaria Consorcio	Minería, Energía y Habitabilidad del desierto
Eje del Consorcio	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de I+D y servicios tecnológicos en industria minera metálica, litio y minerales industriales.• Caracterización y operación de yacimientos mineros.• Instalación y operación de sistemas con energías renovables (ER) en zonas geográficas desérticas, de altura y de alta radiación.• Desarrollo de nuevas tecnologías y equipamiento con ER.• Medición y caracterización de recursos ER.• Habitabilidad en zonas desérticas de extrema aridez.• Recursos hídricos en zonas desértica.



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**
Código 16ENI2-71940

II. FUNCIONES PRINCIPALES (TAREAS ESENCIALES DEL CARGO)

1. Suministra de manera clara toda la información de relevancia al Equipo ING2030 de la Universidad de Antofagasta.
2. Desarrolla las actividades de Scouting tecnológico en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta, con el fin de mantener actualizado el portafolio de proyectos y tecnologías basadas en I+D+i+e, tales como:
 - Identificar resultados de I+D que puedan servir de base a un emprendimiento tecnológico, licenciamiento de tecnologías u otra forma de transferencia del conocimiento.
 - Efectuar la actividad operativa en la gestión y protección de activos de propiedad intelectual, derivados de la actividad de I+D y su comercialización a nivel global.
 - Apoyar en la elaboración de modelos de negocios y estudios de mercado para el portafolio de las tecnologías levantadas.
 - Identificación y levantamiento de capacidades en I+D en las facultades de ingeniería, levantamiento de información para la creación de portafolios, modelos o informes, según corresponda.
 - Identificación de necesidades y oportunidades planteadas por el sector industrial local, en particular PYMES, con el fin de realizar un levantamiento de información para la creación de portafolios de proyectos, según corresponda.
 - Contribuir al posicionamiento de la actividad de transferencia al interior de la facultad de Ingeniería, y gestión para la creación de una plataforma de visibilización de las capacidades tecnológicas de las Facultad de Ingeniería en el medio interno e industrial.
 - Apoyo a la generación de concursos y vinculación para la implementación de un Plan de pilotajes en conjunto con el sector industrial y/o CFT's
 - Elaborar informes con apoyo para equipo FACING y HEUMA.
 - Otras actividades que determina la decanatura.

III. CONDICIONES LABORALES

1. Contrato laboral con convenio a honorarios financiado por el proyecto Ingeniería 2030 con una duración de acuerdo con las necesidades de cada línea de investigación.
2. Convenio por media jornada.
3. Modalidad presencial.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Para evaluar los antecedentes se constituirá una comisión compuesta por a lo menos tres miembros de la Facultad de Ingeniería. Como requisito básico se tiene **poseer un título de ingeniería industrial o afín**.

Los criterios de selección y sus ponderaciones se considerarán de acuerdo con la siguiente rúbrica:



CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Código 16ENI2-71940

Habilidades de administración:

- ✓ Postulante posee competencias para llevar el control de evidencias, registros, informes, planificar actividades, medir indicadores (máximo 30 puntos).
 - Postulante posee más de 2 años en cargos de administración. (30 puntos)
 - Postulante posee menos de años en cargos de administración. (20 puntos)
 - Postulante no posee experiencia en el cargo o similares. (10 puntos)

Habilidades para uso de softwares:

- ✓ Postulante posee competencias para manejar plataforma Teams, excel, word, power point, adobe reader, power bi, visio, base de datos. (máximo 30 puntos)
 - Postulante posee certificación de cursos en todas las plataformas mencionadas y experiencia usándolas. (30 puntos)
 - Postulante posee certificación de cursos en alguna de las plataformas mencionadas y experiencia usándoles. (20 puntos)
 - Postulante solo posee experiencia usando alguna de las plataformas mencionadas. (10 puntos)

Habilidades en idiomas:

- ✓ Postulante puede comunicarse fluidamente en idioma inglés (máximo 30 puntos).
 - Postulante lee, habla, escucha y escribe fluidamente el idioma inglés. (30 puntos)
 - Postulante lee, habla, escucha y escribe de forma limitada el idioma inglés. (20 puntos)
 - Postulante no posee habilidades en el idioma. (10 puntos)

Habilidades comunicativas:

- ✓ Postulante posee competencias de expresión y comunicación con altos mandos de la industria. (máximo 30 puntos).
 - Postulante maneja lenguaje técnico amplio y formal para comunicarse adecuadamente con altos mandos de la industria, y obtener información relevante para el proyecto (30 puntos)
 - Postulante maneja lenguaje técnico limitado, sabe comunicarse con altos mandos (20 puntos).
 - Postulante maneja lenguaje técnico limitado, no posee experiencia con relación a comunicarse con altos mandos. (10 puntos)

Una vez que se cuente con los puntajes de las tres primeras habilidades definidas en la sección anterior, se seleccionarán los postulantes que se presentarán a una entrevista presencial en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta.

Documentos de Postulación para Asistente de Investigación.

1. Curriculum vitae.
2. Certificado de título.
3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4. Certificados de cursos a fin con los criterios de selección, si los posee.
5. Carta de recomendación.

"De acuerdo con la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Universidad de Antofagasta busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo o ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones".



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**
Código 16ENI2-71940

La Universidad de Antofagasta podrá ampliar los plazos de postulación y se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

La contratación se hará efectiva en la medida que no se presenten incompatibilidades definidas para la administración pública.

Interesados, favor enviar documentos en forma electrónica a Madeline Martínez profesional a cargo del Eje 3, Proyecto Ingeniería 2030, madeline.martinez@uantof.cl, con copia a decano.ingenieria@uantof.cl y profesionalesing2030@uantof.cl

V. PLAZO DE POSTULACIÓN:

- **25 de mayo del 2023.**